## ACUERDO No. CSJANTA21-26 4 de marzo de 2021

"Por el cual se resuelve recursos de reposición instaurados contra Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2020) "Por el cual se conforma listas admitidos e inadmitidos para realizar prácticas académicas en los Despachos Judiciales que conforman los Distritos Antioquia y Medellín primer semestre del año 2021""

## El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Con fundamento a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17) y lo considerado en sesión ordinaria 08 del 03-03-2021 y,

## Considerando que:

- 1. El parágrafo 1°. del Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17) faculta a los Consejos Seccionales de la Judicatura para adelantar el procedimiento de inscripción y selección de practicantes en los Despachos Judiciales al decir: "cuando se trate del ejercicio de la práctica en tribunales superiores y administrativos, juzgados, consejos seccionales de la judicatura, salas seccionales jurisdiccionales disciplinarias o comisiones seccionales de disciplina Judicial, oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las direcciones seccionales de la Rama Judicial"
- 2. Mediante Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) se conformó lista admitidos e inadmitidos para realizar prácticas académicas en los Despachos que conforman los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia, durante el primer semestre 2021.
- 3. Entre los inadmitidos se evidenció que algunos estudiantes, a pesar de pertenecer a Universidades que cuentan con convenios vigente con la Dirección Seccional de la Rama Judicial Antioquia Chocó, presentaron su solicitud de manera extemporánea, no acreditaron estar afiliados al Sistema de Riesgos Laborales o presentaron documentación sin la firma del responsable de prácticas de la institución de educación superior.
- 4. El Acuerdo PCSJA17-10870-2017 establece periodos no prorrogables de presentación de las solicitudes y en los Convenios que celebra las Universidades se señala que estas deben afiliar a la ARL a quienes aspiran realizar prácticas académicas en la Rama Judicial por tanto, si al momento de estudiar la solicitud y expedir el acto administrativo de admisión e inadmisión, no se encuentra acreditación del cumplimiento de estos requisitos, se constituyen una causal de inadmisión teniéndose que adoptar las decisiones a que haya lugar en observancia del literal b). y el parágrafo 1°, artículo 2° del Acuerdo en cita.
- 5. Durante el término ejecutoria del Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021), se recibieron algunas solicitudes nuevas para realizar prácticas académicas y algunos recursos de reposición por parte de inadmitidos, específicamente por no estar afiliados al Sistema de Riesgos Laborales, aportando con el escrito la correspondiente afiliación e igualmente se acreditó la documentación en los términos exigidos por el Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017. Las solicitudes nuevas presentadas se inadmitirán por haber sido presentadas abiertamente extemporáneas y aquellas respecto de los cuales se realizan subsanaciones, serán objeto de revisión con miras a determinar su admisibilidad.

Carrera 52 No. 42 – 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149

Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co





6. Por otra parte, desde algunos consultorios jurídicos de las facultades de derecho de las instituciones de educación superior que tienen convenio vigente con la Seccional Antioquia, para la realización de las prácticas académicas en el recurso de reposición aseveran que, en el Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) no fueron tenidos en cuenta algunos estudiantes que cumplen requisitos para realizar la práctica académica, los cuales, por medio del consultorio jurídico de su respectiva universidad remitieron solicitud en oportunidad; pero dichas comunicaciones fueron rechazadas por el dominio electrónico "CENDOJ" no logrando la entrega efectiva de estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Corporación procedió a realizar las verificaciones correspondientes, debiendo considerar lo siguiente:

La práctica académica de los estudiantes del pregrado de derecho, por un lado, tiene por fundamento, atendiendo al exponencial crecimiento de la demanda de justicia, prestar apoyo a la gestión de los despachos y dependencias de la Rama Judicial, también da la oportunidad a estos de complementar su formación académica, siendo de forma transitoria parte del deber jurisdiccional. Por ello, se encuentra necesario dentro de la facultad delegada al Consejo Seccional, velar por el pronto y efectivo trámite de las solicitudes de práctica con miras a la continuidad de la importante cooperación entre el Estado y las instituciones de educación superior.

Ahora, es sabido que, desde el 12 de marzo de 2020 el Gobierno decretó la emergencia sanitaria a nivel nacional (Decreto 385 del 12-03-2020), haciendo necesario que, desde esa fecha el Consejo Superior de la Judicatura, dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales, implementara medidas para el control, prevención en el sector justicia frente a la pandemia mundial provocada por el Covid-19, lo que dio lugar a la suspensión de términos judiciales y administrativos a partir del 16 de marzo y hasta el 01 de julio de 2020¹, fecha a partir de la cual, conforme a lo dispuesto mediante el Acuerdo PCSJA20-11567 (05-06-2020) se dispuso que los servidores judiciales realizaran su labor preferentemente desde casa y con el uso de las tecnologías de la información (art. 14), además de reglamentar tanto en nivel central como seccional la restricción para los usuarios externos y el aforo máximo de servidores para el ingreso a las sedes judiciales del país.²

En función de esto, el sector justicia ha tenido que adaptarse a la situación sobreviniente volviendo gran parte de su gestión virtual a través de medios digitales. Es por ello que, desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se han venido recibiendo y dando atención a los trámites y solicitudes solo a través de los canales virtuales dispuestos, especialmente el uso del correo institucional, siendo excepcional la atención presencial en la sede de la Corporación.

En conclusión, la Corporación en sesión ordinaria del 03-03-2021, fundamentada en el principio de la buena fe de las instituciones educativas, y con el único propósito de evitar poner talanqueras a esta importante actividad que beneficia ambas partes, en sede de

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver medidas transitorias en el enlace: <u>Acuerdos - Rama Judicial</u>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver medidas transitorias emitidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia en el enlace: <u>Actos</u> administrativos - Rama Judicial.

reposición hacer el estudio de las solicitudes de prácticas que no quedaron relacionadas en el precitado acto administrativo.

**7.** Por lo anterior, con fundamento en las facultades preestablecidas, este Consejo Seccional, luego del estudio y análisis de cada petición descrita en los numerales anteriores (sesión ordinaria 03-03-2021), se dispuso adoptar las correspondientes decisiones frente a cada asunto.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

## Acuerda:

**Artículo 1°. Reponer** el Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) y admitir para realizar prácticas académicas en Despachos que conforman los Distritos Judiciales Antioquia y Medellín en el 1° semestre año 2021, por acreditar afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y cumplir con los demás requisitos, a los siguientes estudiantes:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
8027672	JUAN DIEGO VELEZ RESTREPO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA		3003243711
43099147	DORA LUZ MESTRE ALVAREZ	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA	6030143
43583138	NELLY ARISTIZABAL LIZCANO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	## <b>#</b>	3174072828
98555646	GERMAN EDUARDO OCHOA PALACIO	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	JUZGADO 4º PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3104055735
1000556787	MARIA CAMILA PAREJA POLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3004949870
1001011109	VANESSA LONDOÑO CHAVERRA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA LABORAL DEL TSM	3197255227 / 2062342
1001013713	WAYRA MAZO GONZALEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3116638874
1001366323 1001743741	SARA MANUELA SANCHEZ JOMENEZ MARIA CAMILA DEOSA VELASQUEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN JUZGADO ADMINISTRATIVO	3136072794 3113444642
1003403284	SURLEN CASTILLA MOSQUERA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE SUCRE - JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	3182522848
1007353811	SEBASTIAN ESCAMILLA DIAZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3135369423
1007815829	NEIL ALBERTO PALACIO MARIMON	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE TURBO	3205572964
1017236804	STIVEN APONTE PALACIO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	316-535-63- 21
1017241020 1026153647	LUIS STEVEN PALACIOS ZÚÑIGA MARIA ALEJANDRA TULA ZULUAGA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1036676217	VALENTINA ZAPATA ESTRADA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN	JUZGADO 8° DE EJECUCIÓN	5792341
1036683471	SEBASTIAN TOBON ECHEVERRI	UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3014152148

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1036688688	LUISA FERNANDA AGUDELO MORALES	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1037392305	MARLON DAVID CORREA CUADROS	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3135321270
1037665186	MARIANA MARTINEZ PUERTA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3012844162
1037669738	MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3006497178
1037669904	LUISA FERNANDA AGUDELO RAMÍREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1039472875	VANESA MERCADO RAMOS	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	3143490392
1039475107	VALENTINA DURANGO OSPINA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3013987158
1128277236	YURI BANESA CAMPAZ SOTO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3122508386
1143413449	MIGUEL ÁNGEL CORDERO RUIZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 19° ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	313-698-6930
1152185441	LUISA FERNANDA MENESES RESTREPO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	JUZGADO 7° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3014645763
1152218764	SEBASTIAN RESTREPO JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 26° ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	211 39 34
1152223424	MANUELA GOMEZ MEDINA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1152226095	JUAN JOSE PEREZ GUTIERREZ	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3205957998
1152449379	JUAN PABLO PALACIOS CORREA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA	JUZGADO 10° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3022559528
1152456036	SEBASTIÁN BETANCUR DELGADO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHO 15 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	3184981686
1152466083	SARA MILENA ORTIZ ORTIZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	
1152470563	PEDRO LUIS MORENO GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3045855967
1152471478	VALENTINA CARDONA PABÓN	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES	2975908
1152472055	SILVIA XIMENA ALVAREZ GONZALEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3146277017
1152472466	MANUELA VANEGAS MANRRIQUE	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO PENAL	3217830938
1152472697	MIGUEL ÁNGEL MONTERROSA GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHOS LABORALES	312 277 59 40
1152704751	CARLOS ANDRES JARAMILLO BUITRAGO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES O PENALES	3218548284
1214732411	NATALY JARAMILLO RESTREPO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 13° CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3045895403

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1214748337	MANUELA ALEJANDRA JARAMILLO LONDOÑO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	601 30 18

**Artículo 2°. Reponer** el Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) y admitir para realizar prácticas académicas en Despachos que conforman los Distritos Judiciales Antioquia y Medellín en el 1° semestre año 2021, por aportar los documentos con el respaldo del encargado de las prácticas académicas de la institución universitaria correspondientes.

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
43583138	NELLY ARISTIZABAL LIZCANO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3174072828
1000556787	MARIA CAMILA PAREJA POLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN	3004949870
1000888734	MARIANA VALENCIA BELTRAN	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHOS PENALES	2351702- 3197347422 - 3195878566
1001011109	VANESSA LONDOÑO CHAVERRA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA LABORAL DEL TSM	3197255227 / 2062342
1001013713	WAYRA MAZO GONZALEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3116638874
1001366323	SARA MANUELA SANCHEZ JOMENEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3136072794
1001743741	MARIA CAMILA DEOSA VELASQUEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO ADMINISTRATIVO	3113444642
1003403284	SURLEN CASTILLA MOSQUERA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE SUCRE - JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO	3182522848
1007353811	SEBASTIAN ESCAMILLA DIAZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3135369423
1007815829	NEIL ALBERTO PALACIO MARIMON	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE TURBO	3205572964
1017236804	STIVEN APONTE PALACIO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	316-535-63-21
1036676217	VALENTINA ZAPATA ESTRADA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		5792341
1037392305	MARLON DAVID CORREA CUADROS	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3135321270
1037665186	MARIANA MARTINEZ PUERTA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3012844162
1037669738	MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3006497178

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1039472875	VANESA MERCADO RAMOS	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	3143490392
1039473802	SOFIA LOPEZ BAENA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA LABORAL TSM	3436124
1039475107	VALENTINA DURANGO OSPINA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3013987158
1128277236	YURI BANESA CAMPAZ SOTO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3122508386
1143413449	MIGUEL ÁNGEL CORDERO RUIZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 19° ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	313-698-6930
1152218764	SEBASTIAN RESTREPO JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 26° ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	211 39 34
1152456036	SEBASTIÁN BETANCUR DELGADO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHO 15 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	3184981686
1152466083	SARA MILENA ORTIZ ORTIZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	
1152470563	PEDRO LUIS MORENO GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3045855967
1152471478	VALENTINA CARDONA PABÓN	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES	2975908
1152472055	SILVIA XIMENA ALVAREZ GONZALEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3146277017
1152472466	MANUELA VANEGAS MANRRIQUE	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO PENAL	3217830938
1152472697	MIGUEL ÁNGEL MONTERROSA GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHOS LABORALES	312 277 59 40
1152704751	CARLOS ANDRES JARAMILLO BUITRAGO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES O PENALES JUZGADO 13° CIVIL	3218548284
1214732411	NATALY JARAMILLO RESTREPO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3045895403
1214748337	MANUELA ALEJANDRA JARAMILLO LONDOÑO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES	601 30 18
15445325	ALEJANDRO TORRES SUAREZ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD	JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO JUZGADO 1° PENAL	3012594167- 2434122
18521741	CESAR AUGUSTO VALLEJO CARDONA	CATÓLICA DE ORIENTE	DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	3116255601
43711960	MARIA GERTRUDIS BAENA CARDONA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 1º PENAL CIRCUITO DE ITAGÜÍ	3206753846
43857107	DORYAN VIRGINIA HINCAPIÉ MONTOYA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	3122104034
1000207020	,	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3137873208
1000395243	MARIANA SALAZAR BETANCUR	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	3156087080
1000549380		UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		4925725
1000570059	VALERIA CUARTAS HENAO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3015240814

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1001004648	MELISSA RÚA RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES	3217703674
1001233819	VALENTINA CASTAÑO BETANCUR	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		5367733
1001394469	MANUELA ORTEGA GUINGUER	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3012822712
1007285749	MARIANA BOTERO PATIÑO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES	3127058032
1007435124	LIZZA MARIA CARDENAS GUTIÉRREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3216041794
1017197629	YERALDIN GUISAO GUERRA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS DE MEDELLÍN	3003399419
1017249182	MANUELA GIRALDO RENDÓN	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		2268251- 3117130546
1017273402	MARIA FERNANDA BERRÍO BOLIVAR	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES	233 – 98 – 34
1019031680	JAIRO ANDRÉS PARRA GÜISA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	SALA LABORAL TSM	3147941038
1035919930	LUISA FERNANDA ARENAS HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 23° PENAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3106670123
1036403685	VALENTINA GIRALDO ALZATE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	3103725407
1036644297	SARA CRISTINA HINCAPIÉ GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		3108353378
1036952113	MARIANA HURTADO OSPINA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD	JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO JUZGADO 2° PENAL	3003507385
1036961552	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VALENCIA	CATÓLICA DE ORIENTE UNIVERSIDAD	DEL CIRCUITO DE RIONEGRO JUZGADO 2º PENAL	3135810178
1036963970	MARÍA CAMILA MEJÍA RENDÓN	CATÓLICA DE ORIENTE	DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	3206071847
1036964639	MANUELA ARISTIZÁBAL LÓPEZ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE		3128322906
1037665118	AUDREY CASTELLANOS JIMENEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE MEDELLIN	2062569
1037671916	MANUELA VELÁSQUEZ RUÍZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	3104579496
1038405448	SARA DANIELA CHACÓN VELÁSQUEZ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	569 90 90
1039422419	MARIA ALEJANDRA PIEDRAHITA PÉLAEZ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	3103652254
1039704999	RUBEN FELIPE CARDONA GARCIA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHOS ADMINISTRATIVOS	3233722603
1040049399	CARLOS ANDRÉS VANEGAS BEDOYA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL DE LA CEJA	319 401 48 32
1040050124	ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ HENAO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA	3007609344
1040328432	MANUEL MCEWEN SIERRA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS LABORALES	3193299529
1152226990	LAURA RAQUEL MOTATO GIRALDO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	DESPACHOS CIVILES DE MEDELLÍN	3216787495

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1152470462	SOFÍA BUITRAGO GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO	3003555369

**Artículo 3°. Confirmar** el contenido del Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) frente a la siguiente petición, por no aportar certificación de afiliación al Sistema de Administración de Riesgos Laborales:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA
1214733724	CRISTHIAN ALEJANDRO MUÑOZ	UNIVERSIDAD DE	JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE
	RAMÍREZ	MEDELLÍN	EJECUCIÓN DE MEDELLÍN

**Artículo 4°. Confirmar** el contenido del Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021) frente a la siguiente petición, por no aportar los documentos con el respaldo del encargado de las prácticas académicas de la institución universitaria:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
1000794367	SANTIAGO CARVAJAL GUTIERREZ	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1152717187	LAURA CRISTINA ECHEVERRI BOTERO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		
1214747468	LORENA ANDREA OLAYA CORREA	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN		

**Artículo 5°. Remitir** la solicitud que pasa a indicarse al Consejo Seccional de la Judicatura del Sucre:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
			CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	
			DE SUCRE - DIRECCION	
			SECCIONAL DE	
			ADMINISTRACION DE SUCRE - JUZGADO 5°	
		UNIVERȘIDAD DE	ADMINISTRATIVO DE	
1003403284	SURLEN CASTILLA MOSQUERA	MEDELLIN	SINCELEJO	3182522848

**Artículo 6°. Inadmitir** por extemporánea la solicitud de las personas a listarse a continuación en tanto fue presentada después de la expedición del Acuerdo CSJANTA21-8 (04-02-2021:

No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	UNIVERSIDAD	DESPACHO JUDICIAL DE PREFERENCIA	TELÉFONO Y/O CORREO
43902099	RUBYLENA GONZALEZ TORRES	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
70139607	DUVERNEY MESA PEÑA	CORPORACION UNIVERISTARIA U DE COLOMBIA	JUZGADO 1° PROMISCUO MUNICIPAL DE BARBOSA	6166754
71374793	HERNANDO RAGA MENA	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	3196445672
1007218289	VANESSA ARREDONDO RAMIREZ	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		3052947578
1017140981	DIANA VERONICA HENAO LOPEZ	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE ANTIOQUIA	3206784739
1017256088	YANCY ALI PARRA LOPEZ	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
1020490357	ISABEL CRISTINA OCHOA MERINO	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
1037524959	MARIANA ROJO PEREZ	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
1039470602	SARAH BETZABET MUNERA ZAPATA	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
1077463710	CRISTIAN CAMILO QUEJADA HINESTROZA	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	DESPACHO LABORAL DEPEQUEÑA CAUSAS	5042379
1214727923	DAMARIS CANO ZAPATA	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA		
1214737439	SANTIAGO RESTREPO ALZATE	CORPORACION UNIVERISTARIA AMERICANA	JUZGADO CIVIL- LABORAL DE CIRCUITO-LA CEJA ANTIOQUIA	3113808585

**Artículo 7°. Recordar** a los titulares de los Despachos Judiciales que seleccionen a los estudiantes admitidos para practicas académicas dando estricto cumplimiento de los literales c, d y e del art. 2° del Acuerdo PCSJA17-10870 (13-12-17).

**Artículo 8°. Anotar** que corresponde a los titulares de los Despachos Judiciales que seleccionan los estudiantes que realizaran las prácticas académicas en sus Despachos, determinar la forma en que se realizará (virtual o presencial), debiendo **prevalecer** la regla general de trabajo en casa en atención a las disposiciones que regulan la materia. De lo anterior se informará a la Universidad y a la ARL, para los fines pertinentes.

Parágrafo: Los practicantes que sean seleccionados por los titulares de los Despachos Judiciales integraran el grupo de trabajo del Despacho, contabilizándose para determinar la asistencia e ingreso a las sedes judiciales en atención al aforo establecido por el Consejos Superior y Seccional en Acuerdos expedidos que regulan el plan de normalización por Pandemia Covid-19 de la Rama Judicial.

**Artículo 9°.** Aclarar que el presente acto administrativo no constituye asignación de practicantes a los Despachos Judiciales señalados, los referenciados corresponden a las preferencias de los solicitantes quienes tienen la libertad durante el 1° semestre del año 2021, de desempeñarse en cualquier otro de la Seccional Antioquia en el que sean de recibo, sin necesidad de tramitar una nueva admisión como practicante.

Artículo 10°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Publíquese y Cúmplase

Julián Ochoa Arango

Presidente

JOA/DERM